

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre	75 pesetas
Semestre	150 —
Año	540 —
Ayuntamientos de la Provincia, año	500 —

Las suscripciones se solicitarán de la Administración de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 3 pesetas los del año corriente, 1 pesetas los del año anterior, y de otros años, 4 pesetas



PRECIO DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada número o fracción oficial que se inserte, declarado de pago, cinco pesetas.

Los insertados en el «Parte no oficial» devengarán a razón de nueve pesetas por línea o fracción. Conforme a la Ley del Timbre, cada recibo-matriz se reintegrará con el timbre móvil que le corresponda por cuantía, y otro de 3 pesetas de tasa provincial, cuyos importes serán cargados en el respectivo recibo.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los interesados obligados al pago, sólo se insertarán cuando haya paraca en la capital que responda a ella.

Las suscripciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está previsto, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar de BOLETÍN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETÍN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Fagnatelli.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

SECCION QUINTA

Núm. 3.237

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Acordada la celebración de subasta a fin de contratar las obras de pavimentación de la calle Benedicto XIII, quedan expuestos al público el respectivo expediente y condiciones aprobadas en la Secretaría municipal (Sección de Fomento) por el plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia, a efectos de reclamaciones dentro del expresado plazo respecto de las aludidas condiciones aprobadas.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 5 de junio de 1957.—El Alcalde-Presidente, Luis Gómez Laguna. — Por acuerdo de Su Excelencia: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 3.238

Esta Excm. Corporación municipal convoca la presente subasta a fin de contratar, por el tipo en baja de 850.034'91 pesetas, las obras de pavi-

mentación con macadán y riego asfáltico de las calles de Padre Manjón, Monterde, San Rafael, Argel, Barcelona y Santa Teresita, cuyo proyecto, redactado por la Dirección de Vialidad y Aguas, con su presupuesto y condiciones respectivas, han estado expuestos al público, sin que durante el plazo señalado al efecto se haya presentado reclamación alguna.

El plazo de admisión de proposiciones es de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (art. 19 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953), y terminará a la hora de las trece del día hábil en que se cumpla dicho plazo.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Secretaría municipal (Sección de Fomento), y las proposiciones podrán presentarse en la expresada dependencia durante el citado plazo, en sobre cerrado, con arreglo al modelo que figura al final, extendiéndose en papel por el importe del timbre correspondiente (6 pesetas) y un sello municipal de 4'50 pesetas, consignando en dicho sobre lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subas-

ta de las obras de pavimentación con macadán y riego asfáltico de las calles de Padre Manjón, Monterde, San Rafael, Argel, Barcelona y Santa Teresita».

Se acompañará a la proposición, además de la documentación exigida, resguardo de garantía provisional por la cantidad de 17.000'70 pesetas, con declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Los poderes acreditativos de personalidad se acompañarán a la proposición bastanteados, a costa del concurrente, por uno de los señores Letrados asesores consistoriales: D. José María Lasala o D. Manuel Vitoria.

El acto de apertura de pliegos que se presenten se verificará, con las formalidades reglamentarias, a la hora de las trece del siguiente hábil al en que termine el citado plazo de admisión de proposiciones, en la Casa Consistorial, ante el Ilustrísimo señor Alcalde-Presidente o el señor Concejal en quien al efecto delegue y el señor Se-

cretario general del Excmo. Ayuntamiento, que dará fe.

El rematante constituirá garantía definitiva conforme a las prescripciones del referido Reglamento.

El importe de las obras será satisfecho con cargo a las disponibilidades económicas destinadas a esta atención.

El plazo de ejecución de las obras será de ocho meses.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Zaragoza, 12 de junio de 1957.—El Alcalde-Presidente, Luis Gómez Laguna. — Por acuerdo de Su Excelencia: El Secretario general, Luis Aramburo.

Modelo de proposición

D., vecino de, con domicilio en, calle de, número, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" número, del día ..., de de 1957, referente a las obras de pavimentación con macadán y riego asfáltico de las calles de Padre Manjón, Monterde, San Rafael, Argel, Barcelona y Santa Teresita, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe y sirven de base a esta subasta, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

Núm. 2.349

Jefatura de Obras Públicas

Relación de las transferencias de automóviles diligenciadas por esta Jefatura de Obras Públicas de Zaragoza durante el mes de marzo de 1957.

(Conclusión: Véase «B. O.» núm. 140)

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 21.

Matrícula: Z-7476.

Marca: Renault.

Forma del vehículo: Turismo.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Hilario Soto Aguado

Población Belchite (Zaragoza).

Nombre y apellidos del adquirente: Mariano Acín Ruiz.

Domicilio y población: Uncastillo (Zaragoza).

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 9.

Matrícula: Z-7548.

Marca: Abiel.

Forma del vehículo: Moto.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Mariano Acín Ruiz.

Población: Uncastillo.

Nombre y apellidos del adquirente: Ezequiel Briz Gracia.

Domicilio y población: Sádaba (Zaragoza).

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 5.

Matrícula: Z-7818.

Marca: Ford.

Forma del vehículo: Turismo.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente: Daniel Mosquera Arias.

Domicilio y población: Carretera Castellón, 58. Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 1.

Matrícula: Z-7940.

Marca: Dodge.

Forma del vehículo: Camión.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Ramón Viu Campo.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente: Félix Fle Vaquero.

Domicilio y población: Monte Carmelo, 14, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 22.

Matrícula: Z-7972.

Marca: Dodge.

Forma del vehículo: Camión.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Manuel Vidal Vidal.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente: Jesús Sanz Rupérez.

Domicilio y población: Fernando el Católico, 56, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 9.

Matrícula: Z-8042.

Marca: Dodge.

Forma del vehículo: Camión.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: José Romeo.

Población: Escatrón.

Nombre y apellidos del adquirente: Aurelio Navarro Gasull.

Domicilio y población: Garrapinillos (Zaragoza).

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 5.

Matrícula: Z-8054.

Marca: Fiat.

Forma del vehículo: Turismo.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Pilar Oto Algárate.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente: Ricardo Savirón Feliu.

Domicilio y población: Calvo Sotelo, núm. 40, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 29.

Matrícula: Z-8125.

Marca: Dodge.

Forma del vehículo: Taxi.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Público.

Nombre y apellidos del cedente: Marcelino García Alonso.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente: Jesús Torrijos Vicaría.

Domicilio y población: Lumpiaque (Zaragoza).

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 25.

Matrícula: Z-8173.

Marca: 3 H. C.

Forma del vehículo: Camión.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Sixto Jansa Jufier.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente: José-Manuel Pisa Peña.

Domicilio y población: Grañén (Huesca).

Fecha en que se realiza la transferencia: Día 21.

Matrícula: Z-8196.

Marca: Renault.

Forma de vehículo: Turismo.

Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente: Pedro Gracia y Francisco López.

Población: Alfajarín.

- Nombre y apellidos del adquirente: Sara Oronoz Pascual.
Domicilio y población: Baltasar Gracián, 2, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 21.
Matrícula: Z-8213.
Marca: Packard.
Forma del vehículo: Turismo.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: José-Luis Aventin.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente: Quirico y Juan Font.
Domicilio y población: Manresa (Barcelona).
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 25.
Matrícula: Z-8337.
Marca: Dennis Jubilat.
Forma del vehículo: Camión.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Empresa Nacional Calvo Sotelo.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente: Felipe Bartolomé Pascual.
Domicilio y población: Delicias, 101, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 29.
Matrícula: Z-8342.
Marca: Ford.
Forma del vehículo: Turismo.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: César Viamonte Dias.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente: Jesús Ramón Jimeno.
Domicilio y población: Fuentes de Ebro (Zaragoza).
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 22.
Matrícula: Z-8344.
Marca: G. M. C.
Forma del vehículo: Camión.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: María del Pilar Muniesa.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente: Emilio Martín y José Fuentes.
Domicilio y población: C. de Aragón, 10, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 29.
Matrícula: Z-8839.
Marca: Fiat.
Forma del vehículo: Turismo.
- Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Pedro Alonso Gálvez.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente: Félix Gracia Martínez.
Domicilio y población: Ponzano, 6, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 5.
Matrícula: Z-8379.
Marca: Terrot.
Forma del vehículo: Moto.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Isidoro Castellano Lecina.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente: Julio Gascón Abio.
Domicilio y población: Monegrillo (Zaragoza).
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 1.
Matrícula: Z-8692.
Marca: Opel.
Forma del vehículo: Turismo.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Rafael Paracuellos Lorente.
Población: Calatayud.
Nombre y apellidos del adquirente: José López Monja.
Domicilio y población: Calatayud (Zaragoza).
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 20.
Matrícula: Z-8871.
Marca: Fiat.
Forma del vehículo: Turismo.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Eusebio Rodríguez Sardina.
Población: Ejea de los Caballeros.
Nombre y apellidos del adquirente: Alfonso Olague Ferrer.
Domicilio y población: Montañana, núm. 323, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 21.
Matrícula: Z-9005.
Marca: White.
Forma del vehículo: Camión.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: José Vicente Juan.
Población: Cariñena.
Nombre y apellidos del adquirente: Marcos Vicente García.
Domicilio y población: Cariñena (Zaragoza).
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 15.
Matrícula: Z-9143.
Marca: Pegaso.
Forma del vehículo: Camión.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: José Morales Martín.
Población: Alcorisa.
Nombre y apellidos del adquirente: Angel Luengo Martínez.
Domicilio y población: Independencia, 21, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 29.
Matrícula: Z-9167.
Marca: Chevrolet.
Forma del vehículo: Camión.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Daniel Montañés Atrián.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente: Covega, S. A.
Domicilio y población: Paseo Teruel, núm. 5, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 15.
Matrícula: Z-9374.
Marca: Citroen.
Forma del vehículo: Turismo.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Alberto García Núñez.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente: María-Josefa Eulate Jorajuría.
Domicilio y población: Gral. Mola, núm. 2, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 15.
Matrícula: Z-9378.
Marca: Fiat.
Forma del vehículo: Turismo.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: M. Angel López Madrazo.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente: Francisco Ansó Murillo.
Domicilio y población: Clavel, 43, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transferencia: Día 30.
Matrícula: Z-9468.
Marca: Vespa.
Forma del vehículo: Moto.
Servicio que realizaba y que va a realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente: Sebastián Puigrés Costa.
Población: Zaragoza.

- Nombre y apellidos del adquirente:
Manuel Serrano Izquierdo.
Domicilio y población: Dr. Casas, 3,
Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transfe-
rencia: Día 18.
Matrícula: Z-9505.
Marca: Iresa.
Forma del vehículo: Moto.
Servicio que realizaba y que va a
realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente:
Valentín Aznar Pinilla.
Población: Garrapinillos.
Nombre y apellidos del adquirente:
José Miguel Ramón.
Domicilio y población: Orense, 20,
Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transfe-
rencia: Día 18.
Matrícula: Z-9600.
Marca: Vespa.
Forma del vehículo: Moto.
Servicio que realizaba y que va a
realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente:
Pilar Escoriaza Castellón
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente:
Eusebio Beltrán Collado.
Domicilio y población: Mayor, 10,
Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transfe-
rencia: Día 29.
Matrícula: Z-9783.
Marca: Isó.
Forma del vehículo: Moto.
Servicio que realizaba y que va a
realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente:
José-Luis Polo.
Población: La Puebla de Alfindén.
Nombre y apellidos del adquirente:
Armando y Benjamín Moreno.
Domicilio y población: La Puebla de
Alfindén (Zaragoza).
- Fecha en que se realiza la transfe-
rencia: Día 15.
Matrícula: Z-9883.
Marca: Vespa.
Forma del vehículo: Moto.
Servicio que realizaba y que va a
realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente:
Antonio Muñoz Garcés.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente:
Evaristo Aznar Saluena.
Domicilio y población: Avenida Ma-
drid, 38, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transfe-
rencia: Día 21.
Matrícula: Z-10204.
Marca: Montesa.
Forma del vehículo: Moto.
- Servicio que realizaba y que va a
realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente:
Julián Seral Laglera.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente:
Patrimonio Forestal del Estado,
Brigada de Aragón.
Domicilio y población: Calatayud
(Zaragoza).
- Fecha en que se realiza la transfe-
rencia: Día 21.
Matrícula: Z-10217.
Marca: Lube.
Forma del vehículo: Moto.
Servicio que realizaba y que va a
realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente:
Alcoholes de Aragón.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente:
Julián Conchello Asín.
Domicilio y población: San Juan
(Zaragoza).
- Fecha en que se realiza la transfe-
rencia: Día 9.
Matrícula: Z-10479.
Marca: Iruña.
Forma del vehículo: Moto.
Servicio que realizaba y que va a
realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente:
Ulpiano Cambrina Bonafonte.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente:
Luis Hernández Corella.
Domicilio y población: Arzobispo
Doménech, 85, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transfe-
rencia: Día 29.
Matrícula: Z-10487.
Marca: Ford.
Forma del vehículo: Camión.
Servicio que realizaba y que va a
realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente:
Eduardo Palacin Hernández.
Población: Alcañiz.
Nombre y apellidos del adquirente:
Juan Vera Alfaro.
Domicilio y población: Libertad, 18,
Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transfe-
rencia: Día 29.
Matrícula: Z-10508.
Marca: Vespa.
Forma del vehículo: Moto.
Servicio que realizaba y que va a
realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente:
Francisco Tarongi de Liñán.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente:
Jesús González Rodríguez.
Domicilio y población: Castelar, 21,
Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transfe-
rencia: Día 5.
Matrícula: Z-10564.
Marca: Ossa.
Forma del vehículo: Moto.
Servicio que realizaba y que va a
realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente:
Aniceto de la Flor.
Población: Calatayud.
Nombre y apellidos del adquirente:
Claudio Lallana García.
Domicilio y población: Morata de
Jiloca (Zaragoza).
- Fecha en que se realiza la transfe-
rencia: Día 5.
Matrícula: Z-10661.
Marca: Guzzi.
Forma del vehículo: Moto.
Servicio que realizaba y que va a
realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente:
Pedro Pola Longos.
Población: Tauste.
Nombre y apellidos del adquirente:
Ricardo Torrijos Val.
Domicilio y población: Tauste (Za-
ragoza).
- Fecha en que se realiza la transfe-
rencia: Día 21.
Matrícula: Z-10689.
Marca: Vespa.
Forma del vehículo: Moto.
Servicio que realizaba y que va a
realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente:
José-María Medrano Alvarez.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente:
Alberto Pastor Franquet.
Domicilio y población: Avenida Ca-
taluña, 18, Zaragoza.
- Fecha en que se realiza la transfe-
rencia: Día 15.
Matrícula: Z-10802.
Marca: Guzzi.
Forma del vehículo: Moto.
Servicio que realizaba y que va a
realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente:
Eloy Oro Duaigués.
Población: Caspe.
Nombre y apellidos del adquirente:
Jesús Muniesa Latorre.
Domicilio y población: Lécera (Za-
ragoza).
- Fecha en que se realiza la transfe-
rencia: Día 13.
Matrícula: Z-11165.
Marca: Derbi.
Forma del vehículo: Moto.
Servicio que realizaba y que va a
realizar: Particular.
Nombre y apellidos del cedente:
Cesáreo Caudevilla Clavería.
Población: Magallón.

Nombre y apellidos del adquirente:
Jesús Lambán Pérez.
Domicilio y población: Sierra de
Luna (Zaragoza).

Fecha en que se realiza la transfe-
rencia: Día 29.

Matrícula: Z-11619.

Marca: Vespa.

Forma del vehículo: Moto.

Servicio que realizaba y que va a
realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente:
Juan-María Ojeda Nogués.

Población: Borja.

Nombre y apellidos del adquirente:
Gerardo Arranz Cesteros.

Domicilio y población: Borja (Za-
ragoza).

Fecha en que se realiza la transfe-
rencia: Día 29.

Matrícula: Z-12296.

Marca: Guzzi.

Forma del vehículo: Moto.

Servicio que realizaba y que va a
realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente:
Gregorio Molinero Sisamón.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente:
Emilio Biel Susin.

Domicilio y población: M. Agustín,
núm. 40, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transfe-
rencia: Día 5.

Matrícula: Z-12412.

Marca: Guzzi.

Forma del vehículo: Moto.

Servicio que realizaba y que va a
realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente:
Gumersindo Lorente Aldana.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente:
Antonio Rosado Calzada.

Domicilio y población: Palomar, 14,
Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transfe-
rencia: Día 29.

Matrícula: Z-12849.

Marca: Lambretta.

Forma del vehículo: Moto.

Servicio que realizaba y que va a
realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente:
Carlos Ferrando Pérez.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente:
Mariano Peralta García.

Domicilio y población: Armas, 95,
Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transfe-
rencia: Día 30.

Matrícula: Z-13080.

Marca: Guzzi.

Forma del vehículo: Moto.

Servicio que realizaba y que va a
realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente:
Javier Villar Escribano.

Población: Juslibol.

Nombre y apellidos del adquirente:
Pascual Sanjuán Saldaña.

Domicilio y población: Sabiñán (Za-
ragoza).

Fecha en que se realiza la transfe-
rencia: Día 13.

Matrícula: Z-13132.

Marca: Pato.

Forma del vehículo: Triciclo.

Servicio que realizaba y que va a
realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente:
Constancio Pellicena Galindo.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente:
Mariano Gracia Jarque.

Domicilio y población: Pignatelli,
núm. 44, Zaragoza.

Fecha en que se realiza la transfe-
rencia: Día 21.

Matrícula: Z-13246.

Marca: Guzzi.

Forma del vehículo: Moto.

Servicio que realizaba y que va a
realizar: Particular.

Nombre y apellidos del cedente:
Jose-Maria de los Arcos.

Población: Calatorao.

Nombre y apellidos del adquirente:
Miguel Escolano Hernández.

Domicilio y población: Ricla (Za-
ragoza).

Fecha en que se realiza la transfe-
rencia: Día 21.

Matrícula Z-14552.

Marca: Ford.

Forma del vehículo: Taxi.

Servicio que realizaba y que va a
realizar: Público.

Nombre y apellidos del cedente:
Blas Alonso Tutor.

Población: Olvega.

Nombre y apellidos del adquirente:
Florentino García Travazo.

Domicilio y población: Mártires, 3,
Zaragoza.

Zaragoza, 31 de marzo de 1957.—
El Ingeniero Jefe, A. Bravo.

Núm. 3.224

Magistratura de Trabajo núm. 1

D. José Lueña del Muro, Magistrado
de Trabajo núm. 1 de esta capital;
Hago saber: Que en los autos ejecu-
tivos número 1.857 de 1957 seguidos
ante esta Magistratura de Trabajo
a instancia de la Inspección Técni-
ca de Trabajo de la provincia con-
tra la Empresa Ricardo Chueca Gil,

domiciliada en Zaragoza (Cortes de
Aragón, número 24), para la exac-
ción por la vía de apremio de
cuotas impagadas de multa, que
importan la cantidad principal total
de 1.000 pesetas, más 700 pesetas cal-
culadas provisionalmente para costas,
he acordado sacar a pública subasta
los bienes embargados, propiedad de
la Empresa deudora, siguientes:

Una lavadora eléctrica, marca "Ke-
ty", sin número visible que la distin-
ga, en perfecto estado de conservación
y funcionamiento. Valorada en pese-
tas 3.000.

Los mencionados bienes se hallan
depositados en poder del deudor.

Dicha subasta es la primera, y ten-
drá lugar en la sala de audiencia de
esta Magistratura de Trabajo el día 27
del próximo mes de julio, a las doce
horas de su mañana, bajo las condi-
ciones siguientes:

Para tomar parte en la subasta de-
berán los licitadores depositar previa-
mente en la Mesa de la Magistratura
el 10 por 100 del valor de tasación
de los bienes.

No se admitirán en firme las postu-
ras que no cubran el 50 por 100 de
dicho avalúo, por poder ejercitar en
este caso la entidad ejecutante, y en
término de cinco días, derecho de
tanteo.

La adjudicación podrá hacerse a
calidad de cederla a un tercero.

Dado en Zaragoza a 26 de mayo de
1957.—El Magistrado, José Lueña del
Muro. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.208

Servicio de Catastro de la Riqueza Rústica

En cumplimiento de lo dispuesto en
el artículo 30 del Reglamento de 23
de octubre de 1913 se hace saber, pa-
ra conocimiento de los contribuyentes
interesados, que la relación de los ti-
pos evaluatorios de las fincas rústicas
del término municipal de Orera,
en pesetas por hectárea, es la si-
guiente:

Frutales riego: Clase primera, pe-
setas 1.547; clase segunda, 661.

Cereal riego: Clase primera, pese-
tas 1.652; clase segunda, 818; clase
tercera, 610; clase cuarta, 459.

Olivar riego: Clase única, 629 pe-
setas.

Cereal secano: Clase primera, pe-
setas 242; clase segunda, 191; clase
tercera, 93; clase cuarta, 63.

Eras: Clase única, 242 pesetas.

Frutales secano: Clase única, pese-
tas 253.

Viña secano: Clase primera, pesetas 600; clase segunda, 463; clase tercera, 394; clase cuarta, 240.

Arboles de Fibera: Clase única, pesetas 225.

Erial a pastos: Clase única, 18 pesetas.

Monte público

Viña secano: Clase especial, 154 pesetas.

Cereal secano: Clase especial, pesetas 48.

Piñar: Clase especial, 38 pesetas.

Erial a pastos: Clase especial, pesetas 14.

La relación de referencia estará expuesta al público en el Ayuntamiento durante un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, durante cuyo plazo pueden los contribuyentes interesados presentar sus reclamaciones ante esta Jefatura Provincial.

Zaragoza, 14 de junio de 1957.—El Ingeniero Jefe provincial, José Pérez Guillén.

SECCION SEXTA

Núm. 3.193

TARAZONA

Se saca a pública subasta la ejecución de un proyecto de cubrimiento y encauzamiento de la acequia Orbo, de esta ciudad, a su paso por la calle de las Iglesias, redactado por el Ingeniero de Caminos D. Luis Bueno Gil, aprobado por la Excm. Corporación en sesiones de 15 de mayo y 13 de junio del presente año.

El tipo de licitación en baja se fija en 157.671'63 pesetas. Dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, podrán presentarse pliegos en sobre cerrado, y con arreglo al modelo que abajo se inserta, en esta Secretaría municipal, de las diez a las doce horas.

Asimismo podrá examinarse el expediente durante dicho plazo y horas en la Secretaría municipal, y dentro de los ocho días hábiles, a contar del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en dicho "Boletín", podrán presentarse reclamaciones contra el expediente.

Los licitadores, además del pliego cerrado en el que incluirán, con arreglo al modelo, su oferta, presentarán al mismo tiempo y en sobre abierto la siguiente documentación:

a) Documento nacional de identidad.

b) Recibo de contribución industrial o documento que acredite que se halla al corriente en el pago de la contribución como contratista de obras.

c) Resguardo del depósito provisional de haber ingresado en esta Depositaria municipal la cantidad de pesetas 3.500.

d) Declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de los arts. 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Al día siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas y en la Casa Consistorial, se procederá a la apertura de los mismos con arreglo al pliego de condiciones.

La adjudicación definitiva la realizará la Comisión Municipal Permanente al mejor postor.

El adjudicatario se obliga a realizar el proyecto con arreglo al pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas. Asimismo ingresará en el plazo señalado en el pliego la fianza definitiva, importante pesetas 7.000, siéndole de abono la provisional, e ingresará a su costa en la Depositaria municipal el importe de honorarios del proyecto, abono de los gastos de anuncio de esta subasta, impuesto de timbre y demás legales procedentes.

Tarazona, 14 de junio de 1957.—El Alcalde accidental, (ilegible).

* * *

Modelo de proposición

D., de profesión, vecino de....., con domicilio en....., bien enterado del proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones y expediente para la ejecución de las obras de cubrimiento y encauzamiento de la acequia de Orbo a su paso por la calle de las Iglesias, en la ciudad de Tarazona, ofrece por la realización de las mismas la cantidad de (en cifra y en letra) pesetas. Se somete expresamente a los pliegos de condiciones, proyecto y presupuesto referidos, renunciando a su fuero propio.

(Fecha, y firma del licitador).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE 1.^a INSTANCIA

Núm. 3.239

JUZGADO NUM. 3

Cédula de notificación y requerimiento

Según lo acordado por el Sr. Juez de instrucción del Juzgado número 3 en la ejecutoria de la causa número 312 de 1944, sobre imprudencia,

contra Joaquín Vicente Martín, se cita al perjudicado Atanasio Molinero, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, para que comparezca ante este Juzgado, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente en el "Boletín Oficial", para notificarle la sentencia y requerirle en cuanto a la indemnización en su favor señalada, apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio procedente en derecho.

Zaragoza, diecisiete de junio de mil novecientos cincuenta y siete. — El Secretario, Juan Sanz.

Núm. 3.240

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

Según lo acordado por el Sr. Juez de instrucción del Juzgado número 4 en la pieza de responsabilidades subsidiarias de la causa número 312 de 1944, sobre imprudencia, contra Joaquín Vicente Martín, se cita al perjudicado Atanasio Molinero para que comparezcan ante este Juzgado, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente en el "Boletín Oficial", para hacerle entrega de la cantidad consignada como indemnización de perjuicios, cuya cantidad obra depositada en este Juzgado, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio procedente en derecho.

Zaragoza, diecisiete de junio de mil novecientos cincuenta y siete.—El Secretario, Juan Sanz.

Núm. 3.200

ATECA

D. José-Luis Infante Merlo, Juez de instrucción de Ateca y su partido;

En virtud del presente y de lo acordado en la pieza de responsabilidad civil dimanante de la causa instruida en este Juzgado con el número 11 de 1945, sobre asesinato frustrado, contra Pascual Escolano Lara, actualmente vecino de Zaragoza, se sacan a pública subasta, por primera vez y término legal, los bienes que a continuación se expresarán, que le fueron embargados al referido procesado para pago de responsabilidades civiles pecuniarias, siendo dichos bienes los siguientes:

Una finca de secano plantada de viña en la partida de "Cuesta de Arrancapedos", de cabida cuarta parte de una yugada, equivalente a 10 áreas, que linda: Al Norte, con camino; al Sur, con Dámaso Esteban; al Este, con cerro, y al Oeste, con Gregorio Castellón. Tasada pericialmente en 250 pesetas.

Una cama de madera, tasada en pesetas 150.

Un somier, tasado en 50.

Una artesa para amasar pan, en buen estado, tasada en 10.
 Una panera, tasada en 2.
 Un baul seminuevo, tasado en 10.
 Otro baúl en buen uso, tasado en 10.
 Una maleta de madera, grande, tasada en 5.
 Un talego de cáñamo negro, tasado en 2.
 Un espejo de tamaño regular, tasado en 5.
 Un cuadro grande con las imágenes de la Sagrada Familia, tasado en 15.
 Un armario de madera de pino con dos cajones, cerraduras doradas y una llave, tasado en 50.
 Doce vasos grandes de cristal para el agua, tasados en 8.
 Seis vasos pequeños, tasados en 3.
 Una jarra de cristal regular, tasada en 1 peseta.
 Unas vinagreras de metal con dos saleros, tasadas en 3.
 Una botella para agua, de mesilla de noche, de cristal, con tapón también de cristal, tasada en 1.
 Tres tazones con asa, tasados en 2.
 Tres tazas y tres platos, tasados en 3 pesetas.
 Otro plato usado, tasado en 0'25.
 Un frutero de alambre, tasado en 1.
 Una plancha eléctrica, tasada en 5.
 Un barreño o tarriza, tasado en 1.
 Un lavabo de hierro, de tres patas, con una palangana de porcelana de color, tasado en 5.
 Seis sillas de madera seminuevas, tasadas en 30.
 Dos sillas de anea viejas, tasadas en 8 pesetas.
 Una mesilla de noche, de madera de pino toda ella, tasada en 20.
 Una mesa redonda con un cajón, en mal uso, tasada en 10.
 Otra pequeña sin cajón, tasada en 5.
 Cuatro pucheros de porcelana y tres de barro, tasados en 15.
 Una olla de aluminio, tasada en 6.
 Cuatro platos-fuentes, de ellos dos de porcelana y dos de tierra, tasados en 15 pesetas.
 Cinco platos de porcelana y cinco de tierra, tasados en 6.
 Una cacerola, tasada en 1.
 Una sopera de porcelana, tasada en 2 pesetas.
 Dos jarras pequeñas, tasadas en 2.
 Un mortero de barro, tasado en 1.
 Una cafetera de porcelana, tasada en 2 pesetas.
 Dos sartenes, tasadas en 4.
 Una asadora, tasada en 2.
 Una espumadera pequeña, tasada en 1 peseta.
 Un cazo de aluminio, tasado en 1.
 Unos especieros, tasados en 1.
 Un tablero para pan, tasado en 6.

Una garrafa de cristal cubierta, tasada en 5.

Una legoná, tasada en 6.

Una azada rozadera, tasada en 8.

Se fija para el remate el próximo día 9 de julio, a las doce de sus horas, en la sala de audiencia de este Juzgado y simultáneamente en el Juzgado de paz de Ibdes, donde radican los bienes, encontrándose los mismos en poder de la depositaria doña Manuela Rupérez Escolano.

Se advierte a los licitadores que sólo se admitirán posturas que cubran el valor total de tasación (749'25 pesetas, tipo de la subasta); que deberán depositar previamente en Secretaría o establecimiento destinado al efecto el 10 por 100, al menos, de dicha cantidad para tomar parte en el acto, y exhibir documento que acredite su personalidad, pudiendo hacerse el remate en calidad de cederlo a un tercero, y haciéndose las demás prevenciones legales.

Dado en Ateca a siete de junio de mil novecientos cincuenta y siete.—El Secretario, Mariano Badesa. — Visto bueno: El Juez de instrucción, José-Luis Infante Merlo.

Núm. 3.222

CALATAYUD

D. José-Maria Monteagudo Roch, Juez de instrucción ejerciente de Calatayud y su partido;

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita pieza separada de responsabilidad civil, dimanante del sumario número 60 de 1953, delito apropiación indebida, en la cual se ha acordado por providencia de esta fecha sacar a pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo, los bienes embargados al procesado Primitivo Verdejo Verdejo, que se encuentran en poder del mismo en Brea de Aragón, y que son los siguientes:

Una mesa de comedor. Valorada en 20 pesetas.

Seis sillas, alguna algo rota. Valoradas en 30 pesetas.

Un armario ropero en buen estado. Valorado en 1.020 pesetas.

Un macetero de rincón. Valorado en 5 pesetas.

Un cuadro con la imagen de San José. Valorado en 6 pesetas.

Un espejo de 70 x 90 centímetros. Valorado en 30 pesetas.

Un perchero de pie. Valorado en pesetas 35.

Una mesa de cocina. Valorada en pesetas 10.

Dos baúles. Valorados en 30 pesetas.

La subasta se celebrará en la sala-audiencia de este Juzgado el día 5 de

julio próximo, a las doce horas, y para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar en la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto el 10 por 100 de la tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiendo hacerse el remate en calidad de ceder a un tercero.

Calatayud a catorce de junio de mil novecientos cincuenta y siete. — El Juez de instrucción, José-Maria Monteagudo Roch.—El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.217

EJEA DE LOS CABALLEROS

D. Antonio Pisa Sieso, Juez de primera instancia de la villa de Ejea de los Caballeros y su partido;

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo promovidos por el Procurador D. Luis Sanz Alvarado, en nombre y representación de D. Antonio Ota Campos, contra la herencia yacente de D. Angel Acín Larcuén, sobre reclamación de 19.719 pesetas de principal, intereses legales y costas, se acordó sacar a pública subasta por tercera vez, sin sujeción de tipo y término de veinte días, los bienes descritos en el edicto expedido para la primera subasta, y publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia fecha 19 de febrero último con el número 842. Excepto la finca número 6.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado y simultáneamente en el de igual clase de Sos del Rey Católico el día 30 de julio próximo, a las once horas, haciéndose constar que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 10 % efectivo del valor que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero y, finalmente, que los bienes se sacan a subasta sin suplir previamente la falta de títulos de propiedad, a instancia del ejecutante.

Dado en Ejea de los Caballeros a trece de junio de mil novecientos cincuenta y siete.—El Juez, Antonio Pisa Sieso.—El Secretario, A. Moreno.

Núm. 3.218

EJEA DE LOS CABALLEROS

D. Antonio Pisa Sieso, Juez de primera instancia de la villa de Ejea de los Caballeros y su partido;

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo a instancia de D. Enrique Campos Asín, de Orés, con-

tra la herencia yacente de D.^a Gregoria Berges Fernández y contra D.^a Irene Larraga Berges, que se halla en ignorado paradero, sobre reclamación de 6.300 pesetas, en cuyo procedimiento se embargó una parcela de dos cahices, o 1 hectárea 14 áreas 43 centiáreas, sita en término municipal de Orés, partida de "Alonso Valdearatas", que linda: Al Norte, Este y Oeste, monte común, y Sur, parcela de Benigno Giménez.

Habiéndose acordado por providencia del día de la fecha sacar a pública subasta por primera vez y por el valor tasado de 7.000 pesetas la referida finca. Dicho acto tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 30 de julio próximo, a las once horas, haciéndose constar que los licitadores deberán acreditar su personalidad previamente y consignar en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho avalúo, y que podrá cederse el remate a tercera persona.

Dado en Ejea de los Caballeros, a trece de junio de mil novecientos cincuenta y siete.—El Juez, Antonio Pisa Sieso.—El Secretario, A. Moreno.

Núm. 3.235

EJEA DE LOS CABALLEROS

D. Antonio Pisa Sieso, Juez de primera instancia de la villa de Ejea de los Caballeros y su partido;

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente que luego se dirá para cancelar una hipoteca constituida en el año 1920 sobre una finca rústica en la partida de "Fruñuelas", término de Luna, propiedad del actor D. Marcos Pérez Pérez y a favor del acreedor hipotecario D. Gregorio Moliner Bonet, en cuyo expediente se dictó sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva son del tenor siguiente:

"En la villa de Ejea de los Caballeros a 11 de junio de 1957.—El señor D. Antonio Pisa Sieso, Juez de primera instancia de Ejea de los Caballeros y su partido; habiendo visto el presente expediente tramitado con arreglo al artículo 210 de la Ley Hipotecaria a instancia de D. Marcos Pérez Pérez, de 82 años de edad, casado, labrador y vecino de Luna, habiendo sido parte el Ministerio fiscal, y citados en el expediente los causahabientes de don Gregorio Moliner Bonet, sin que haya comparecido ninguno,

Fallo: Que, accediendo a lo solicitado pro D. Marcos Pérez Pérez, de Luna, debo mandar y mando que se cancele el asiento registral constitutivo de hipoteca a favor de D. Gregorio Moli-

ner Bonet, reseñado en el primer resultando, para lo cual, firme que sea esta sentencia, se expedirá testimonio literal con constancia de su firmeza a la parte actora. Notifíquesele a ésta y al Ministerio fiscal, verificando la notificación a los interesados no comparecidos mediante edictos que se publicarán en los estrados de este Juzgado y en el "Boletín Oficial" de la provincia con los insertos necesarios.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Antonio Pisa Sieso". (Rubricado).

Y para que sirva de notificación a los causahabientes del acreedor hipotecario, se expide el presente en Ejea de los Caballeros a once de junio de mil novecientos cincuenta y siete.—El Juez, Antonio Pisa Sieso.—El Secretario, A. Moreno.

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 3.215

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 285 de 1957 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Gonzalo Duró Joven, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza, para que comparezca ante este Juzgado municipal (sito en la calle de Predicadores, número 58, segundo izquierda), el día 3 de julio próximo y hora de las once de su mañana al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza, trece de junio de mil novecientos cincuenta y siete.—El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.216

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 191 de 1957 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Valentin-Antonio Blasco López, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza, para que comparezca ante este Juzgado municipal (sito en la calle de Predicadores, número 58, segundo izquierda), el día 3 de julio próximo y hora de las once de su mañana, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por estafa, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza, trece de junio de mil novecientos cincuenta y siete.—El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.221

JUZGADO NUM. 4

D. Ramón Grau y Badía, Abogado, Secretario del Juzgado municipal número 4 de los de esta ciudad;

Certifico: Que en exhorto recibido del Juzgado municipal número 2 de Pamplona aparece la cédula de notificación que, literalmente copiada, dice así:

"Cédula de notificación. — Doy fe: Que en juicio de faltas número 112 de 1956, seguido contra Jesús González y otro, por la falta de malos tratos de palabra, se ha dictado la siguiente sentencia, cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

En la ciudad de Pamplona a 17 de enero de 1957. — El señor D. Valero López-Canti y Félez, Juez municipal del número 2 de la misma; habiendo visto y oído el presente juicio de faltas seguido por denuncia de Jesús Martínez, contra Jesús González y Javier Gutiérrez, cuyas demás circunstancias constan en autos, por supuesta falta de malos tratos de palabra,

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Jesús Gutiérrez, como autor de una falta de malos tratos de palabra, prevista y penada en el artículo 585-1.º del Código Penal, a la pena de 50 pesetas de multa y al pago de la mitad de las costas del juicio, y que debo absolver y absuelvo al denunciado Jesús González de la falta que se le imputaba, declarando de oficio su parte de costas.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Valero López-Canti". (Rubricado).

Y para su notificación al denunciado Jesús Gutiérrez, cuyo actual paradero se ignora, se expide el presente en Pamplona a siete de junio de mil novecientos cincuenta y siete. — El Secretario, (ilegible).

Concuerda con su original, a que me remito, y para que conste y se inserte en el "Boletín Oficial" de esta provincia, expido el presente que firmo en Zaragoza a catorce de junio de mil novecientos cincuenta y siete. — El Secretario, Ramón Grau.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 3.241

Sindicato de Riegos de Garilán, de Torres de Berrellén.

Este Sindicato pone en conocimiento de todos los interesados en el mismo que el día 29, a las cinco de la tarde, celebrará Junta general ordinaria.

Torres de Berrellén, 17 de junio de 1957.—El Presidente, Tomás Latorre.

IMPRESA DEL HOGAR PIGNATELLI